DOCUMENTACIÓN

- Instancia
- Fotocopia del Libro de Familia completo
- Fotocopias de los DNIs de los padres y de la tarjeta de la Seguridad Social del alumno o equivalente (si es posible en la misma hoja)

RECORDAR QUE LA SOLICITUD DEBE SER FIRMADA POR AMBOS CÓNYUGES (en su defecto, documentación que justifique tal circunstancia)

Presentación de solicitudes: del 14 de marzo al 3 de abril (preferentemente la solicitud se realizará a través del formulario web específico para este proceso disponible en http://www.educa.jcyl.es y https://tramitacastillayleon.jcyl.es)

Publicación listados provisionales de baremo: 14 de mayo

Plazo de reclamaciones: del 15 al 21 de mayo

Sorteo público: 30 de mayo

Publicación listados definitivos de admitidos: 24 de junio.

Matrícula: del 24 al 28 de junio

⇒ ***Instancia de matrícula***

⇒ ***2 fotografías de tamaño carné (apellidos y nombre al dorso)***

⇒ ***Alumnos de 2º a 6º Primaria: Certificado de traslado expedido por el Centro de origen.***